

Zulia | Privan de libertad a chofer que mató a deportista con condición especial

El Tribunal Noveno de Primera Instancia de Control del estado Zulia ordenó este lunes 14 de agosto privar de libertad a Carlos Machado Bracho, quien arrolló este domingo 13 agosto con su camioneta al joven deportista con condición especial, Armando Serrano.

A Machado Bracho se le imputó el delito de homicidio intencional a título de dolo eventual a petición de la Fiscalía 11 del Ministerio Público, encargada del caso.

El imputado permanecerá detenido en la sede de la Policía Nacional Bolivariana mientras se lleva a cabo el juicio y se dicta sentencia sobre el caso.

Machado atropelló la mañana de este domingo 13 de agosto con su camioneta, una Toyota Land Cruiser, a Armando Enrique Serrano Montilla, de 23 años, en la avenida Fuerzas Armadas al norte de Maracaibo.

Serrano Montilla, quien practicaba atletismo con el Club Team Runner JF, fue trasladado hasta el Hospital Universitario de Maracaibo luego del arrollamiento, pero murió.

El alcalde de Maracaibo, Rafael Ramírez, indicó este lunes 14 de agosto que Machado “presuntamente estaba bajo los efectos del alcohol” cuando atropelló a Serrano.

«Lo dejó tirado como un perro»

El padre de Armando, Gustavo Serrano, manifestó este lunes 14 su indignación y rabia por la muerte de su hijo. «Lo dejó tirado como un perro», dijo Serrano al diario local Versión Final luego del entierro del deportista en el Cementerio Corazón de Jesús.

«Mi hijo se estaba preparando para correr en la media maratón de 21 kilómetros de Ciudad de Maracaibo, y viene un borracho, un irresponsable, y me lo mata. ¡Lo dejó tirado como si fuese un animal!, se fue a su casa a dormir la pea», dijo Serrano, quien comentó que su hijo estuvo al menos una hora y media tirado en la carretera a la espera de asistencia médica.

«Yo no quiero que ese señor salga en libertad», indicó el padre de la víctima.

Con información de El Pitazo